

Expediente: 101/26
Carátula: MAROMEGA SRL C/ CAMPOS CAROLINA GISELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20233273482 - MAROMEGA SRL, -ACTOR
90000000000 - CAMPOS, Carolina Gisela-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 101/26



H20461551514

JUICIO: MAROMEGA SRL c/ CAMPOS CAROLINA GISELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 101/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 31/07/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de **\$630.187,50** en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$205.046,88, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado LANDIVAR FRANCISCO J. tiene regulado honorarios por el monto de \$620.000.

CONCEPCIÓN, 31 de julio de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. **II.** *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$143.046,50 (PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS CON 50/100)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de MAROMEGA SRL, desde la cuenta N° 560809615066764, CBU N° 2850608750096150667645, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 215068354/4, CBU N° 0170215820000006835446 del Banco BBVA Frances, titular MAROMEGA SRL, CUIT N° 30716469448. **III.** Resérvese la suma de \$62.000 (PESOS SESENTA Y DOS MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado LANDIVAR FRANCISCO J.. **IV.** Téngase presente la conformidad del Letrado LANDIVAR FRANCISCO J. con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.